



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 335 del 19 de diciembre de 2023

“Por la cual se modifica el disfrute de vacaciones de fin de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 315 del 4 de diciembre de 2023, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concede el disfrute de vacaciones de fin de año a los docentes de planta adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 48° ibídem, señaló: *“Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles del periodo 2022-2023, del 20 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024 inclusive, a la docente **TORRES CARRASCO MARITZA**, quedando pendiente por disfrutar quince (15) días calendario del periodo 2022-2023.”*

Que mediante oficio 2023IE23019 enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 11 de diciembre del presente año, el Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita modificar el artículo 48° de la Resolución N.315 del 2023, en el sentido de conceder el disfrute de vacaciones a la docente **MARITZA TORRES CARRASCO** hasta el 27 de enero de 2024 y no como allí se dijo.

Que la Oficina de Talento Humano verificó el requerimiento y estableció la procedencia de efectuar la modificación contenida en el citado acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 48° de la Resolución No. 315 del 4 de diciembre de 2023, el cual quedará así: *“Conceder el disfrute de treinta (30) días así: quince (15) días hábiles del periodo 2022-2023 y quince (15) días calendario del periodo 2022-2023, del 20 de diciembre de 2023 al 27 de enero de 2024, inclusive, a la docente **TORRES CARRASCO MARITZA**”, de conformidad con la parte motiva que antecede.*

ARTÍCULO 2º. Los demás términos establecidos en la Resolución No. 315 del 4 de diciembre de 2023, continúan vigentes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 335 del 19 de diciembre de 2023

“Por la cual se modifica el disfrute de vacaciones de fin de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”

ARTICULO 3º: Comunicar el presente acto a la docente.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **19 días** del mes de **diciembre de 2023**

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos	
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano	